



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO-META

Villavicencio–Meta, treinta de noviembre de dos mil veintitrés

Adjudicación Judicial de Apoyos No. 50001-31-10-001-2022-00210-00

Demandante: Viviana Jiménez Enríquez

Persona con discapacidad: Sildana Montilla de Jiménez

Requíerese a la parte actora para que dé cumplimiento estricto a lo ordenado en auto de fecha 10 de noviembre de 2022, en lo que tiene que ver con el inventario de los bienes, aporte de la copia del registro civil de nacimiento de la señora Gloria Inés González Montilla, aporte de copia del registro de defunción del esposo de la señora Sildana de Montilla (fallecido), así como para que efectúe el pronunciamiento solicitado en el inciso final de dicha providencia. Para tal fin se concede un término de diez (10) días.

Téngase por agregada la valoración de apoyos efectuada por la Secretaría Social del Meta – Gerencia de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad para lo pertinente.

De conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 38 de la Ley 1996 de 2019, se dispone correr traslado por el término de diez (10) días a todos los intervinientes en la presente actuación y al Ministerio Público, representado por la Procuradora 24 Judicial III para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia con funciones en Villavicencio.

Vencido el término antes concedido y cumplidos el requerimiento arriba anotado, vuelva el proceso al despacho para convocar a la audiencia correspondiente.

Notifíquese

PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA

Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. **99 del 1/DICIEMBRE/2023**

STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ
Secretaria